

VIII CARRERA DE LA MUJER DE HUELVA – PINK RUNNING CADENA 100 HUELVA

Día 10 de marzo de 2018
Salida sábado a las 18:00 hrs.

REGLAMENTO DE LA COMPETICION

ARTICULO 1.-

Cadena100 Huelva, Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Calles del Centro y CD. Ekiden, organizan la VIII CARRERA DE LA MUJER DE HUELVA – PINK RUNNING CADENA 100 HUELVA, el próximo día 10 de marzo de 2018 a las 18 horas, siendo la salida y la llegada en PLAZA DE LAS MONJAS.

ARTICULO 2.-

La VIII CARRERA DE LA MUJER DE HUELVA – PINK RUNNIG CADENA 100 HUELVA, está encuadrada dentro de las Jornadas del día de la Mujer organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por la que solo se aceptarán inscripciones del sexo femenino.

ARTICULO 3.-

La recogida de DORSALES se realizará en la PLAZA DE LAS MONJAS, en zona habilitada para el mismo el día de la prueba de 16:00 a 17.50.

ARTICULO 4.-

El precio de inscripción de la prueba es de 5 euros, parte de la inscripción se aportará a la ASOCIACIÓN DEL CANCER DE MAMA SANTA AGUEDA DE HUELVA, toda atleta que esté inscriba recibirá camiseta conmemorativa. LAS TALLAS DE LAS CAMISETAS SE IRÁN DANDO CONFORME VAYAN RECOGIENDO EL DORSAL Y ORDEN DE LLEGADA DE LAS CORREDORAS.

ARTICULO 5.-

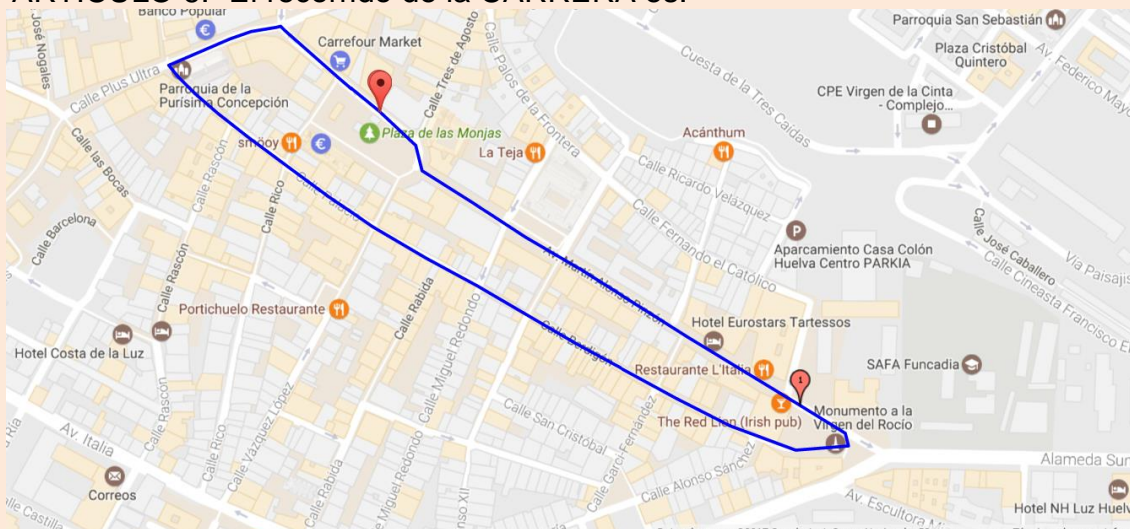
Las atletas se pueden inscribir de forma presencial en Tiendas Chiguagua (C/Berdigón, 21 y C.C. Holea) desde el día 19 de febrero hasta el 9 de marzo y online a través de la web www.pinkrunninghuelva.es.

Cupo máximo de inscritas que es de 1000 atletas.

La edad mínima para participar será la de 12 años (nacidas anteriores al 2006). Toda persona inferior a esa edad tendrá que presentar una autorización paterna para hacerlo.

Se puede requerir el DNI en el momento de la inscripción o en el momento de la recogida del dorsal.

ARTICULO 6.- El recorrido de la CARRERA es:



Salida desde la Plaza de Las Monjas, Calle Méndez Núñez, Plus Ultra, Gravina, Bejar, Puerto, Plaza Quintero Báez, calle Palos, Padre Marchena, Avda. Martín Alonso Pinzón, Plaza De Las Monjas.

El recorrido competitivo será de dos vueltas al circuito de 1,5 km total 3 km.

ARTICULO 7.-

MUY IMPORTANTE:

Recibirán solo y exclusivamente premios: Las Cinco primeras absoluta femeninas de la carrera, y existirá tres trofeos para las tres asociaciones, gimnasio, club o ente que más mujeres aporten a la carrera.

ARTICULO 8.-

La entrega de premios se hará 20 minutos después del evento de Zumba que organiza el gimnasio My Fitness Woman que será sobre 19:00 horas de la tarde aproximadamente, teniendo la organización la potestad de cambiar la hora de entrega si lo creen conveniente.

ARTICULO 9.-

Todas las participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificadas.

ARTICULO.- 10.-

No existirán clasificaciones generales.

ARTICULO 11.-

No existirá ropero para la ropa. No tendremos ducha para después del evento.

ARTICULO 12.-

Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta VIII CARRERA DE LA MUJER DE HUELVA – PINK RUNNING CADENA 100 HUELVA en su totalidad y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

ARTICULO 13.-

De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad SPORTJOBS, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del evento. Asimismo, autoriza expresamente al Sportjobs para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: sportjobsconsultoria@gmail.com poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”